

Criterios de calificación - Francés - Departamento de Lenguas Extranjeras

Curso 2020-21

Los alumnos serán evaluados según los siguientes **criterios**, que se aplicarán a las actividades de tipo presencial, semipresencial o remotas:

1. Entiende la información global y específica en mensajes.
2. Utiliza la lengua francesa en clase con el profesor y con sus compañeros.
3. Es capaz de crear diálogos sencillos y de desenvolverse en situaciones de comunicación tratadas en clase.
4. Entiende textos escritos de una relativa facilidad y redacta textos poniendo en práctica las reglas estudiadas.
5. Conoce la gramática estudiada en cada nivel de la ESO.
6. Realiza los trabajos que se le pide.
7. Participa activamente en clase de manera positiva y pertinente.
8. Aprueba los exámenes periódicos que se hacen.

En cada evaluación, la puntuación global de 10 puntos se conseguirá atendiendo a los siguientes porcentajes:

1º y 2º ESO

- 1.- Controles escritos globales de evaluación: 50 % de la nota.
- 2.- Controles orales y/o escritos no tan extensos como los globales o trabajos según detallado en el punto 4.2.- anterior: 30% de la nota.
- 3.- Tareas y actividades diarias y actitud del alumno: 20% de la nota.
- 4.- Se añadirá hasta 1 punto a la puntuación final de la evaluación a aquellos alumnos que realicen un trabajo fuera de la estricta programación, aceptado y supervisado por la profesora.

Sólo se computarán los porcentajes en el caso de que el alumno haya conseguido una nota mínima de 3 sobre 10 en los controles escritos. En el caso contrario, la evaluación se considerará suspensa con la nota obtenida en los controles escritos.

Asimismo, es obligatorio que todos los trabajos del apartado 2.- del punto anterior hayan sido entregados por los alumnos. Dichos trabajos deberán entregarse en el plazo indicado por el profesor. En caso de retraso en la entrega de los mismos, sin causa justificada (enfermedad o causa de fuerza mayor debidamente justificada), se penalizará con 1 punto menos por cada día de retraso en la entrega, hasta 2 días como máximo. Pasado ese tiempo, se valorará con un cero dicho trabajo, lo que podría suponer que un alumno que haya conseguido un 5 en los controles escritos y orales pueda suspender una evaluación, al aplicarse los porcentajes detallados anteriormente.

Promocionarán en el área de francés los alumnos que hayan aprobado 2 de las 3 evaluaciones , siendo una de ellas la 3ª, con un mínimo de 5.

3º Y 4º ESO

- 1.- Controles escritos globales de evaluación: 60 % de la nota.
- 2.- Controles orales y/o escritos no tan extensos como los globales o trabajos según detallado en el punto 4.2.- anterior: 30% de la nota.
- 3.- Tareas y actividades diarias y actitud del alumno: 10% de la nota.
- 4.- Se añadirá hasta 1 punto a la puntuación final de la evaluación a aquellos alumnos que realicen un trabajo fuera de la estricta programación, aceptado y supervisado por la profesora.

Sólo se computarán los porcentajes en el caso de que el alumno haya conseguido una nota mínima de 3 sobre 10 en los controles escritos. En el caso contrario, la evaluación se considerará suspensa con la nota obtenida en los controles escritos.

Asimismo, es obligatorio que todos los trabajos del apartado 2.- del punto anterior hayan sido entregados por los alumnos. Dichos trabajos deberán entregarse en el plazo indicado por el profesor. En caso de retraso en la entrega de los mismos, sin causa justificada (enfermedad o causa de fuerza mayor debidamente justificada), se penalizará con 1 punto menos por cada día de retraso en la entrega, hasta 2 días como máximo. Pasado ese tiempo, se valorará con un cero dicho trabajo, lo que podría suponer que un alumno que haya conseguido un 5 en los controles escritos y orales pueda suspender una evaluación, al aplicarse los porcentajes detallados anteriormente.

Promocionarán en el área de francés los alumnos que hayan aprobado 2 de las 3 evaluaciones siendo una de ellas la 3ª, con un mínimo de 5.

Consecuencias del intento de copiar, copiar o dejar copiar en un examen

El alumno que copie intente copiar o se deje copiar en un examen, sea cual sea el medio mediante el que lo haga, será expulsado automáticamente del examen y calificado con un cero, independientemente de lo que hubiera podido escribir, por lo que suspenderá automáticamente la evaluación que, no obstante, podrá recuperar al final de curso en la convocatoria ordinaria de Junio.

Consecuencias de faltar a un examen

El alumno que falte a un examen deberá justificar la falta del mismo modo que un día normal. No obstante, para que dicho examen se le repita, el alumno deberá aportar un justificante médico del tipo que sea (parte de urgencias, consulta médica, realización de prueba médica, receta, etc.) que demuestre que su ausencia se ha debido, efectivamente, a una causa por enfermedad.

De no ser así, el examen al que faltó NO se le repetirá, ni siquiera con un justificante de sus padres